

Bogotá, DC, miércoles, 23 de agosto de 2023

Doctor:

**HERNAN ESTIFF AMAYA PEREZ**

Director General

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ**

[direcciongeneral@corpoboyaca.gov.co](mailto:direcciongeneral@corpoboyaca.gov.co)

Carrera 2 A Este No. 53 - 136 Tunja, Boyacá

Tota, Boyacá

Asunto: Programación de visita técnica de evaluación con participación ampliada, para una solicitud de concesión de aguas superficiales y de reúso.

Expediente: ASU0043-00

Respetado Doctor Amaya,

En el marco del proceso de la evaluación correspondiente a una solicitud de concesión de aguas superficiales y de reúso para el predio denominado "Playa Blanca" en jurisdicción del municipio de Tota (Boyacá), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, de manera respetuosa le informa, que se ha programado la respectiva visita técnica de evaluación al área donde se solicita el permiso, de la siguiente manera:

Expediente	Servidores Públicos del ANLA	Fecha de Visita	Actividad
ASU0043-00	Carlos Benavides	30 y 31 de agosto de 2023	Visita técnica de evaluación a una solicitud de concesión de aguas superficiales y de reúso.
	Felipe Castiblanco		
	Tatiana Martinez		
	Carmen Lizeth Bolívar		

Asimismo, informarle que esta visita ha sido seleccionada para el desarrollo de una visita técnica de evaluación con participación ampliada. En concordancia con esto, se tiene como objetivo principal el abrir y convocar espacios de participación para todas aquellas personas que puedan estar interesadas en conocer y obtener información sobre el proceso de evaluación y solicitud de la concesión de aguas; por lo cual, le agradecemos su colaboración en la difusión de la fecha programada para la visita.

Es importante tener en cuenta que los procedimientos administrativos de carácter ambiental, están permeados con lo previsto en los principios de participación en asuntos ambientales que se encuentran contemplados en el título X de la ley 99 de 1993, concretamente la intervención



de terceros, la celebración de audiencias públicas ambientales, la ejecución de consultas previas cuando a ello hubiere lugar, en concordancia con las instancias de participación previstas en el Decreto Único Reglamentario (DUR) del sector ambiente y desarrollo sostenible y lo contemplado por la jurisprudencia sobre la materia.

La visita técnica se desarrollará en dos momentos, de la siguiente manera:

1. Espacio de participación ampliada e incidente:  
Hora: 09:00 am  
Lugar: Salón Comunal Vereda la Puerta municipio de Tota (Boyacá)
2. Desarrollo de la visita técnica de evaluación:  
Hora: 2:00 pm  
Lugar: Predio Playa Blanca vereda la Puerta en jurisdicción del municipio de Tota (Boyacá)

Es menester mencionarle que los profesionales se encontraran hasta el día 31 de agosto en el municipio, por lo cual, ante cualquier solicitud o requerimiento por su parte, podrá realizarla directamente con ellos en campo.

Teniendo en cuenta lo informado, se agradece atender a los profesionales citados y apoyarlos en su actividad de evaluación, para lo cual se debe contar con el personal idóneo y logística que usted considere para atender la visita de participación ampliada.

En virtud a lo establecido en las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 en especial a lo consagrado en los numerales 6, 8, 9 y 10.3 del Artículo 2.2.4.6.8, así como, el numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.10 y los Artículos 2.2.4.6.11, 2.2.4.6.18, 2.2.4.6.23 y 2.2.4.6.10 solicitamos garantizar la seguridad y salud de nuestros colaboradores quienes participarán en la visita programada a través del presente oficio, extendiendo sus protocolos de seguridad y acciones de prevención y atención de emergencias, así mismo solicitamos cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad de acuerdo a lo establecido en la Resolución 350 de 2022 o cualquiera que la modifique.

Finalmente, cualquier información relacionada con los temas puntuales de competencia de la ANLA (Decretos 3573 de 2011 y 1076 de 2015), puede consultarla a través de los siguientes medios: Sitio web de la entidad - [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co) por el enlace de PQRSD; VITAL - <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> - Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea; Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web; correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); la línea telefónica directa 2540100 - línea gratuita nacional 018000112998; o acercándose al Centro de Orientación ubicado en la carrera 13 A N° 34 - 72 locales 110, 111 y 112, Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cordialmente, |





**LUISA FERNANDA GASPAR GOMEZ**  
**COORDINADORA DEL GRUPO DE PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES**

Medio de Envío: Correo Electrónico

Angela Cifuentes

ANGELA LIZETH CIFUENTES SALAZAR  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Carlos A. Benavides

CÁRLOS ANDRÉS BENAVIDES LEÓN  
CONTRATISTA

Archívese en: ASU004300

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

